

DECRETO ALCALDICIO N° 019

CURARREHUE, 13/04/2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 77 del 16.12.2020 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado;
- 3.- La Ley 21.289, del 16 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2021.
- 4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 6.- La reunión Ordinaria N° 158 del 13/04/2021, del concejo Municipal acuerdo N° 988, que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.
- 7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 170/2016, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 8.- El decreto N°1609, de fecha 06.12.2016, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 10.- La resolución exenta n°4246 de fecha 20.03.2020 que aprueba programa de Imágenes diagnósticas año 2020.
- 11.- La resolución exenta n°2657 de fecha 09.03.2021 que aprueba programa de Imágenes diagnósticas año 2021 y prorroga saldos año 2020.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2021, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS:	AUMENTAR	
15	Saldo inicial de caja	6.599.-
	Total MS	6.599.-

EGRESOS:	AUMENTAR	
22 08	Servicios generales	5.366.-
22 11	Servicios técnicos y profesionales	1.233.-
	Total MS	6.599.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVÉSE.**



YASNA TORRES FORNERO
SECRETARIA MUNICIPAL



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

APB/YTF/ger

DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Dirección de Control Interno
- Finanzas municipal

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 13

NUMERO DE DECRETO: 19

FECHA MODIFICACION: 13/04/2021


REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES. PROG. IMÁGENES DIAGNÓSTICAS SALDOS 2020

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	6,599,000	
215-22-08-999-000-000	OTROS	5,366,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	1,233,000	
TOTALES		13,198,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------

CERTIFICADO N°054


YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

El Concejo Municipal en Reunión Ordinaria N° 158 de fecha 13 de Abril del 2021, Mediante Acuerdo N°988, aprobó por Unanimidad Modificación Presupuestaria del Depto. Salud, para incorporar saldo inicial de caja que considera programa extrapresupuestario de imágenes diagnósticas año 2020. Recursos que no fueron gastados por Pandemia Covid 19, Debido a esto, el Servicio de Salud Araucanía Sur, prorroga dichos programas, los dineros serán utilizados para la cancelación de exámenes de ecografías abdominales, ecomamarias, mamografías, radiografías de tórax y radiografías de pelvis, el caso de las mamografías y radiografías de pelvis serán realizadas en un convenio de colaboración con hospital Villarrica, según memorándum N°078.

INGRESOS A AUMENTAR

15	Saldo inicial de caja	M\$	6.599
	TOTAL	M\$	6.599

EGRESOS A AUMENTAR

22 08	Servicios generales	M\$	5.366
22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	1.233
	TOTAL	M\$	6.599

Se extiende el presente certificado, al departamento de Salud Municipal para los fines que estime pertinente

Curarrehue, 14 de Abril 2021



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 98

MAT: Solicita modificación presupuestaria de programa extrapresupuestario imágenes diagnósticas año 2020 que complementan el saldo inicial de caja 2021.

CURARREHUE, 08 de abril de 2021

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE

A : SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE

1. Junto con saludarles, envío a ustedes modificación presupuestaria para su análisis y aprobación,

INGRESOS A AUMENTAR

15	Saldo inicial de caja	M\$	6.599
	TOTAL	M\$	6.599

EGRESOS A AUMENTAR

22 08	Servicios generales	M\$	5.366
22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	1.233
	TOTAL	M\$	6.599

Justificación: Se presenta modificación para incorporar saldo inicial de caja que considera programa extrapresupuestario de **Imágenes diagnósticas** año 2020. Recursos que no fueron gastados por pandemia Covid 19. Debido a esto, el Servicio de Salud Araucanía Sur prorroga dichos programas.

Los dineros serán utilizados para la cancelación de exámenes de ecografías abdominales, ecomamarias, mamografías, radiografías de tórax y radiografías de pelvis. El el caso de las mamografías y radiografías de pelvis serán realizadas en un convenio de colaboración con Hospital Villarrica.

Para su conocimiento y resolución.

Atentamente,

APB/MCUP/gcr
- Sres. Concejales (6)
- D. Control Interno
- Finanzas Salud

[Handwritten signature]
08.04.2021



[Handwritten signature]
ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



[Handwritten signature]
DIRECCION DE CONTROL

SALDOS DE CUENTAS POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento : Municipalidad De Cayambe

Saldo a : Diciembre - 2020

Nº Cuenta	Nombre cuenta	Fecha Convenio	Resolución	Fecha Resolución	Presupuesto Asignado	Ingresos \$	Egresos \$	Saldo (1 - 2)	Cantidad de Decretos
50	Ecografía Abdominal	20-03-2020	4246	20-03-2020	\$ 6.900.000	\$ 6.900.000	\$ 5.934.000	\$ 966.000	4
61	Frotamientos	20-03-2020	4246	20-03-2020	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 528.000	\$ 3.872.000	4
62	Maniografías	20-03-2020	4246	20-03-2020	\$ 5.250.000	\$ 5.250.000	\$ 4.246.496	\$ 1.003.504	8
63	Radiografía Tórax Nec	20-03-2020	4246	20-03-2020	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 672.000	\$ 528.000	6
84	Radiografía De Pelvis	20-03-2020	4246	20-03-2020	\$ 770.000	\$ 770.000	\$ 540.000	\$ 230.000	3